

Información de Trámite

Nombre Trámite	NOTIFICACIÓN DE AVALUO DE LA PROPIEDAD.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	Certificado que emite el técnico de avalúos y catastros, en el cual señala el avalúo de los bienes inmuebles prediales catastrados a nombre de una determinada persona y su respectivo avalúo de construcción y terreno urbano o rural.
¿A quién está dirigido?	<p>Esta dirigida para toda Persona Jurídica Privada, Jurídica Pública y Personas Natural Ecuatoriana como extranjera, que sea propietaria de inmuebles y previo este registrado en avaluos y catastro en el gad municipal del Cantón Palanda.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisado por el encargado correspondiente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud en especie valorada dirigida al Técnico de Avalúos y Catastros, solicitando informe de avalúo de la propiedad.• Copia cedula.• Copia de la escritura.• Certificado del registro de la propiedad.• Certificado de no adeudar al GADCP.• Carta de pago del impuesto predial.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de documentos solicitados, con fecha y firma del solicitante.• Emisión de informe con datos generados en los sistemas de información municipal.• Procedimiento personal.• Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al técnico de Avalúos en hoja de papel valorado: \$1.00• Certificado de no adeudar al GAD Palanda. \$1.00• Hoja de papel para certificado de avalúos: \$1.00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lunes a Viernes</p> <p>08:00 am - 12:00 pm</p> <p>13:00 pm - 17:00 pm</p>

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Técnico de Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: avaluosycatastrospalanda@gmail.com
Teléfono: 3702580

Transparencia